

# Estándar de Transporte Justo

ES · 2026-10-25

## Del principio a la práctica observable

Preguntas concretas para aplicar la Carta en el trabajo diario.

### Pago y documentación

¿Cuántos días pasan normalmente desde el transporte terminado hasta el dinero recibido?

¿Puede el transportista facturar pronto tras la entrega con evidencia razonable, sin pasos administrativos evitables?

¿Se pagan normalmente los importes de transporte no controvertidos aunque exista una disputa sobre otra carga o reclamación?

### Penalizaciones y reclamaciones

¿Se conocen las penalizaciones comerciales materiales antes de la entrega, preferiblemente antes de aceptar la carga?

¿Antes de una deducción definitiva se exige causa, evidencia y una oportunidad real de impugnar?

¿Las penalizaciones comerciales ordinarias son proporcionales y se evita que eliminen la economía de un transporte correctamente realizado?

### Esperas y tiempo

¿Se registra y trata la espera fuera del control del transportista mediante una regla clara y predecible?

### Ejecución humana / legal

¿Los requisitos recurrentes nocturnos, de fin de semana, festivos, relevos y corto preaviso se reconocen y planifican como parte del servicio?

Si un retraso hace imposible entregar legalmente dentro de conducción, descanso o seguridad, ¿se replanifica antes de presionar o penalizar?

¿Se tienen en cuenta el aparcamiento seguro y el descanso legal al acordar rutas, plazos y costes?

### Capacidad y estabilidad de licitación

Cuando se reserva o dedica capacidad, ¿existe protección recíproca frente a infrautilización, cancelación o inversión específica?

¿La estabilidad contractual / de licitación se corresponde razonablemente con los recursos estructurales o la capacidad a largo plazo exigida?

¿El precio acordado contempla los recursos y costes necesarios para prestar el servicio legalmente?

¿Los cambios importantes de combustible, peajes, impuestos o condiciones operativas permiten una revisión o indexación acordada, con negociación real y sin represalia automática?

## **Subcontratación y visibilidad de cadena**

¿Es razonablemente identificable el transportista físico antes de la ejecución?

¿La subcontratación posterior está sometida a un mecanismo previamente acordado, controlado y trazable?

¿Se impide la republicación o reventa no autorizada o no trazable de cargas adjudicadas?

Cuando un intermediario subcontrata, ¿mantiene una función, responsabilidad o riesgo gestionado claro en lugar de limitarse a trasladar presión?

## **Derecho a rechazar**

¿Puede rechazarse una operación insegura, ilegal o sustancialmente modificada sin represalia automática?

## **Transición sostenible**

Cuando un transporte más verde exige inversión dedicada o complejidad adicional, ¿se hace visible y se aborda esa exposición?

## **Ley obligatoria**

Se requiere la jurisdicción aplicable y la fuente.

## **Requisito MOVETHICS**

Un requisito del Standard, no presentado como ley.

## **Salvaguarda recomendada**

Protección práctica que refuerza la relación.

## **Indicador**

Medición utilizada para hacer visible la práctica.

## **Datos de facturación / justificante**

El cuestionario mide el tiempo entre el transporte realizado y el cobro. Es distinto del plazo legal de pago, que depende de la legislación aplicable.